



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

REF: N° 110014003086-2019-01984-00

Observados el escrito que milita en el numeral 025 de esta foliatura virtual, se pone en conocimiento del extremo actor el reporte de depósitos judiciales elaborado el Juzgado, mediante el cual informa que no existen títulos judiciales consignados para el presente asunto susceptibles de entrega (*núm. 059*).

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>040</u> de hoy <u>01 DE JUNIO DE 2023</u>
La Secretaria
NANCY MILENA RUSIGNUE TRUJILLO

AB

Bogotá-D. C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

¶

INFORME

¶

La presente con el fin de informar que una vez revisada la base de datos de títulos del Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá, transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad, no existen títulos consignados pendientes de pago o pendientes por convertir para el proceso 2019-1984 de BANCO DE OCCIDENTE contra FELIPE ANDRES LONDOÑO MORA.

¶

Lo anterior, para los fines pertinentes.



¶

Alonso Bueno Bueno

Oficial Mayor

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 086

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d23ae168f182d7698a2c60950e5331306a4669f984d892c5db634b91140ffe5f**

Documento generado en 29/05/2023 12:38:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>